



PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO



ACUERDO DE ENTENDIMIENTO

ACUERDO DE ENTENDIMIENTO CELEBRADO ENTRE LAS PROCURADURÍAS GENERALES DE LOS ESTADOS DE: MORELOS, ZACATECAS, OAXACA, COAHUILA Y CHIHUAHUA, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, (PGEM), Y DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE IDAHO, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (PGI). EN LO SUCESIVO, CITADAS COMO "LAS PARTES INTERESADAS".

CONSIDERANDO la colaboración que existe entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO que algunos crímenes trascienden fronteras por lo que se requiere de una estrecha colaboración entre las autoridades de ambos países, tal como los casos de trata de personas o de agresores que utilizan Internet para realizar crímenes contra niños;

CONSIDERANDO que ambos países desean combatir la delincuencia y mejorar la seguridad pública para sus ciudadanos;

RECONOCIENDO que las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados de Morelos, Zacatecas, Oaxaca, Coahuila y Chihuahua (PGEM) y la Procuraduría del Estado de Idaho, EEUU, desean colaborar articulando esfuerzos y proyectos que aseguren un sistema penal y una investigación criminal efectiva entre ambos países;

CONSIDERANDO que los Estados de Morelos, Zacatecas, Oaxaca, Coahuila y Chihuahua, (PGEM) están en proceso de transformar su sistema procesal penal desde un sistema inquisitivo mixto y escrito hacia un sistema adversarial, oral y transparente que basará sus investigaciones penales en evidencia científica y no en declaraciones escritas;

RECONOCIENDO que el sistema procesal penal del Estado de Idaho, EEUU es adversarial y basa sus investigaciones criminales en evidencia científica;

CONSIDERANDO que los gobiernos se benefician establecer una estrecha colaboración y acciones que promuevan un estado de derecho en los estados de las partes interesadas;

Las Partes Interesadas se comprometen a:

- Compartir conocimientos jurídicos y educativos por medio de talleres, seminarios y viajes de observación;
- Intercambiar información sobre las mejores prácticas en las áreas de investigación criminal;
- Ofrecer intercambios educativos entre las instituciones que operan en el marco del sistema penal, incluyendo al ministerio público e investigadores ministeriales;
- Compartir información y evaluación de nuevas tecnologías, software y hardware;
- Intercambiar información e inteligencia para investigar y perseguir casos de trata de personas y crímenes en contra de menores cometidos con el uso de Internet

El PGNM se compromete a:



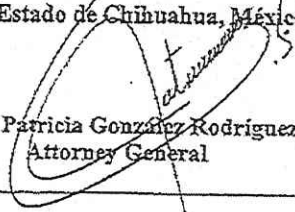



- Brindar capacitación a PGEM de Morelos, Zacatecas, Oaxaca, Coahuila y Chihuahua, en material de administración y manejo de la Procuraduría, incluyendo división de trabajo, asignación de tareas, creación de grupos de trabajo, así como en el desarrollo de políticas internas;
- Permitir que ministerios públicos de PGI impartan capacitaciones en los estados de PGEM en materia de manejo y organización de casos, así como en la manera que se preparan casos para llevarlos a juicio;
- Capacitar a investigadores de PGEM en materia de crímenes en contra de menores cometidos con el uso de Internet. Dicha capacitación se llevaría a cabo dentro del Departamento de Crímenes en Contra Menores a través de Internet de la PGI;
- Crear grupos de trabajo entre PGEM de Morelos, Zacatecas, Oaxaca, Coahuila y Chihuahua y PGI para combatir Crímenes en Contra Menores con el uso de Internet;
- Permitir que ministerios públicos de PGI lleven a cabo capacitaciones en las PGEM de Morelos, Zacatecas, Oaxaca, Coahuila y Chihuahua enfocadas a preparar casos criminales, las técnicas para conducir interrogatorios, contrainterrogatorios y conducir apropiadamente entrevistas forenses, así como en como preparar a los testigos y víctimas para un juicio oral;
- Compartir información, técnicas de investigación y enjuiciamiento sobre casos de trata de personas
- Proporcionar capacitación en como establecer y administrar una unidad de asuntos internos;
- Compartir información sobre criminales que se han fugado a México; y
- Proporcionar un directorio que contenga los datos de personas clave dentro de la PGI para facilitar el trabajo de equipo y el intercambio de información
- Compartir información sobre la investigación, técnicas de persecución y las mejores prácticas para prevenir el uso de metanfetaminas u otras sustancias ilegales. Crear un grupo de trabajo para combatir la adicción de metanfetaminas y otras sustancias ilegales, así como la persecución de los traficantes.

El PGEM se compromete a:

- Proporcionar un directorio que contenga los datos del personal clave de la PGI para facilitar el trabajo de equipo e intercambio de información.
- Compartir información, técnicas de investigación y combate del delito de trata de personas. Crear un grupo de trabajo para combatir la trata de personas.
- Intercambiar información en el establecimiento de la unidad de asuntos internos;
- Compartir información sobre criminales que se han fugado a los Estados Unidos;
- Cubrir los gastos de hospedaje, alimentación, salario y viáticos del personal que será capacitado en Idaho.
- Sufragar el costo de traslado de expertos y funcionarios de PGI, así como de viáticos y hospedaje cuando éstos realicen una capacitación, conferencia y demás actividades académicas en Morelos, Zacatecas, Oaxaca, Coahuila y Chihuahua;
- Asegurarse de que en los casos que se requiera, esté presente una interprete bilingüe.

FIRMA DEL ACUERDO DE ENTENDIMIENTO,

Las partes certifican que los anteriores términos y condiciones son aceptables y se suscriben al Acuerdo de Entendimiento, en la Ciudad de México, el 17 de septiembre de 2007. Acuerdo duplicado en Inglés y Español.

Por el Estado de Idaho, EEUU  Lawrence G. Wasden Procurador General	Por el Estado de Morelos, México  Dr. José Francisco Coronato Rodríguez Procurador General
Por el Estado de Chihuahua, México  Mtra. Patricia González Rodríguez Attorney General	Por el Estado of Coahuila, México  Lic. Jesús Torres Charles Procurador General
Por el Estado de Oaxaca, México  Dr. Evencio Nicolás Martínez Rodríguez Procurador General	Por el Estado de Zacatecas, México  Lic. Carlos Pinto Nuñez Procurador General